mino : despues de algunos ligeros combates, seremos coronados. Animaos á algunos cortos sacrificios ; y presto os hallareis en aquella Jerusalen triunfante, en donde os esperan coronas de victoria, éxtasis de gozo, himnos de alabanza.

¿Pues cómo, Jesús mio, cómo Salvador amable, he podido menospreciar la posesion feliz de vuestro ser, para revolcarme en el cieno de mis vergonzosos vicios? ¡Que yo haya sofocado mi innata propension á la felicidad verdadera por cautivarme en la esclavitud de mis pasiones! ¡Qué necio fuí en olvidar mi feliz destino!

¡Harto me pesa, Dios mio, el tiempo mal gastado en el desórden. De hoy en adelante, os prometo desquitarle, con amaros y serviros, y borrando con la penitencia, las culpas que me hacen indigno de poseeros! ¡Mal haya el mundo, y sus placeres, y sus bienes, y cuanto hasta hoy ha podido seducirme! Ahora mismo todo lo renuncio, por merecer los premios celestiales : y desde luego sacrifico mi alma, y mi corazon, y mis potencias, y mi cuerpo, y mis sentidos á la virtud y á la santidad de vuestros mandamientos. Vos vais á ser en adelante el único objeto de mi corazon, para conseguir poseeros y amaros en la eternidad. AMEN.

BIOGRAFIA

DEL

SEÑOR D. D. BARTOLOMÉ HERRERA,

CANÓNIGO TITULAR DE LA METRÓPOLI DE LIMA Y DIRECTOR GENERAL DE INSTRUCCION DEL PERU.

Ardua empresa es por cierto la de arrojarse á improvisar la biografía de un hombre como el señor doctor Herrera, describiendo rápidamente los principales rasgos de su vida : pero la Providencia ha dispuesto las cosas de modo, que parece haber querido disipar todos nuestros temores. El señor Herrera acaba de ser nombrado ministro plenipotenciario del Perú cerca de la Santa Sede y de otras cortes de Italia: debe recorrer en su viaje el resto de la Europa, y su elevada posicion no puede dejar de atraer sobre él la atencion pública. Cuando haya sufrido el juicio de la parte sensata del viejo mundo, estamos ciertos que el presente bosquejo no será mas que un borron deforme, que en otra edicion de nuestra obra , nos veremos sin duda obligados á rehacer enteramente. Por otra parte, el mérito del doctor Herrera ha pasado ya con gloria por las mas duras pruebas, y nadie podrá echar en cara á nuestro afecto que hayamos dicho acerca de él mas de lo que en justicia le debiamos. Quien, como el doctor Herrera, ha logrado *ser profeta en su patria*, y despues de haber profetizado con rarísimo acierto en su propio país, principia á hacerlo en otros; no puede tener ya por rivales sino á esas desdichadas medianías que arrastran en infructuosas tentativas la mayor parte de su vida y, no habiendo podido hacer nada de provecho, ni en su patria ni fuera de ella, se dan en su despecho la tarea de ladrar á cada capacidad que atraviesa la mu-

chedumbre, y que, para llegar á su puesto, se vé forzada á echar á un lado á esos paladines de antesala.

Las páginas que vamos á consagrar al señor Herrera no tendran por contrarios entre nuestros lectores del Perú, sino á los genios indefinibles de que acabamos de hablar: y por cierto no podrá detenernos el temor de escitar sus caritativas observaciones. — Aquí terminará el preámbulo que hemos creido necesario preceda á la siguiente biografía. Procuraremos que desaparezca completamente en ella el escritor, á fin de que los hechos hablen por sí solos su elocuente lenguaje.

D. Bartolomé Herrera nació en Lima el 24 de agosto de 1808. Sus padres murieron ambos en 1813, cuando apenas contaba cinco años. Sus tios se encargaron de su educacion.

Hechos los estudios preparatorios, entró en clase de alumno interno al colegio de San Carlos de Lima (el mas celebre de la América Española), en febrero de 1823. Allí estudió filosofía, matemáticas puras y aplicadas, teología y derecho. Se habia acostumbrado en lo antiguo que los colegiales hiciesen anualmente los ejercicios de San Ignacio, para prepararse á la comunion pascual. Esta costumbre obligatoria (entablada, sin duda, por los padres jesuitas, cuando tenian á su cargo el colegio) no existia ya. Sin embargo los colegiales que querian prepararse mejor á la comunion, que reciben el juéves Santo, hacian voluntariamente los ejercicios. El doctor Herrera los hizo por la primera vez en su primer año de colegio. Los maravillosos fenómenos, que en aquel santo retiro obró la gracia en su inteligencia y en su corazon, no son para esplicados. Lo cierto es que él repite frecuentemente, que no puede pensar en sus primeros ejercicios, sin estremecerse, al contemplar la cuenta que Dios le pedira algun dia del admirable cambio que el Espíritu Santo operó entonces en su manera de pensar y de sentir. Los jóvenes que salian aprovechados de los ejercicios, formaban en el colegio una sociedad, que tenia por objeto alentarse unos á otros en la vida cristiana, orando en comun á mañana y noche, y con otras prácticas piadosas. El señor Aguilar, que era confesor y director espiritual del doctor Herrera, y el reverendo padre Arrieta, despues arzobispo, lo formaron en la religion y lo salvaron de la impiedad (que en aquella época de la lucha por la independencia era de moda) mientras en el colegio iba recibiendo su educacion científica. En la oracion fúnebre inédita del arzobispo Arrieta, ha pintado el doctor Herrera en el

siguiente hermosísimo pasaje, los peligros del tiempo de su educacion : *Los principios del órden moral y político destruidos: las virtudes de uno y otro género desterradas, pasiones feroces desencadenadas: la irreligion y la inmoralidad arrasando todo lo bueno, todo lo grande, todos los recursos, y dejando en su lugar corrupcion espantosa, desgracias, peligros y hasta infamia.... raudal horrendo*, añade, *despeñado impetuosamente sobre nosotros, que nos ha traido bogando sobre su corriente solo la flor de la independencia, hermosa, y de alto mérito sin duda, pero salpicada de la impureza de las negras aguas y en continuo riesgo de sumergirse.*

Luego que acabó sus cursos se graduó el doctor Herrera de maestro en el colegio y de doctor de la facultad de teología de la universidad de San Marcos, á los veinte años de edad. Despues lo ha recibido en su seno, tambien como doctor, la facultad de jurisprudencia. Pero desde que cursaba la filosofía ya sus superiores se habian visto en la necesidad de recompensar en él su conducta ejemplar y su notable aprovechamiento, y de utilizar para bien del colegio sus talentos, encargándolo de la enseñanza de la referida clase y de la de matemáticas. Se separó de San Carlos por poco tiempo para ir á establecer el estudio de las matemáticas en el colegio nacional de la ciudad de Huánuco. Allí permaneció todo el año de 1831, y despues de haber trabajado con infatigable teson en beneficio de aquel establecimiento, volvió á seguir sus tareas de profesor en San Carlos, donde se le ascendió á vice rector y regente de teología y *artes* (bajo este nombre se comprenden la filosofía, las matemáticas y la física), en cuyo desempeño logró granjearse cada dia mas el amor y el respeto, que nunca han cesado de tributarle sus discípulos, la afectuosa consideracion de sus superiores y la amistad de todos sus colegas; y afirmar para siempre la esclarecida reputacion de sólido saber y de intachable probidad, que sus propios émulos no han osado poner jamás en duda.

Concluida en la universidad su carrera de teólogo, estudiaba el doctor Herrera con empeño la jurisprudencia, con ánimo de seguir la abogacía. Sus estudios teológicos solo los habia hecho por complacer al virtuoso señor rector de San Carlos D. D. Manuel José Pedemonte, á quien debió los mas paternales cuidados y una proteccion que merecia y á la cual ha correspondido dignamente.

Cuando en 1829, á los veintiun años de edad, se resolvió á abrazar el estado eclesiástico, sus concolegas tenian razon pues, de creer imposible que hubiese tomado de serio tal resolucion. No concebian que un jóven cuya imaginacion y cuyo corazon de fuego tenian tan conocidos, fuese capaz de pensar en renunciar de veras á la bella perspectiva que le ofrecia el mundo en la carrera de abogado. Pero él habia tomado irrevocablemente su partido. El gobierno eclesiástico, que conocio la preciosa adquisicion con que se le brindaba, lo acogió con benevolencia particular y habiéndole dispensado el defecto de edad, se le ordenó de diácono. El doctor Herrera deplora hoy esa dispensa, como una violacion inmotivada de los cánones de la Iglesia. A fines de 1831 se ordenó de presbítero. Desde que fue diácono unió á sus tareas de enseñanza científica las del púlpito, y luego que fue presbítero las del confesonario. En estas ocupaciones pasó el tiempo hasta el año de 1834, en que salió de cura á la parroquia de Cajacay, provincia de Cajatambo, en la Sierra.

En aquel curato vivió el doctor Herrera, como se vive en la mayor parte de los pueblos de la Sierra, en una horrible soledad. Los habitantes se alejan casi todos de los pueblos á labrar la tierra ó cuidar su ganado, y no parecen sino el domingo, para oir misa y embriagarse. A veces asoma un indio á la puerta del cura á pedirle auxilios para un moribundo : el cura monta en su caballo y atraviesa algunas leguas para confesar á su feligres. Los caminos son peligrosísimos, aun de dia. De noche á cada paso hay riesgo de desbarrancarse de esos cerros y caer en profundas quebradas. El doctor Herrera se contrajo á plantificar escuelas para la educacion cristiana de los niños, en quienes fijaba sus esperanzas para la reforma de las costumbres. Por lo demás, cumplio sus deberes de párroco con palpable provecho de la parte del rebaño que le estaba encomendada. Esta soledad le fue utilísima. En ella pudo tomarse cuenta del fruto de sus estudios, y descubrió que habia bebido como doctrina sana en el colegio los errores jansenistas en religion, y en política las nociones mas subversivas del órden social. Entonces emprendió la renovacion completa de sus ideas, desde la filosofía, su ciencia predilecta; y desde entonces suspiró incesantemente por salvar á la juventud de los estragos de las pésimas doctrinas que lo habian estraviado y que corrian con el mayor crédito.

En algunos lugares de la Sierra hay una enfermedad desconocida en la capital del Perú y en Europa, que tiene el nombre de *verrugas*, y que las mas veces es mortal. Consiste en dolores agudísimos en los huesos, como los de la gota, que impiden al paciente el uso de sus miembros y que termina por una erupcion cutánea, que de cada grano vierte gran cantidad de sangre. Padeciendo las amarguras de esta enfermedad se hallaba el doctor Herrera, cuando el arzobispo lo llamó para que le sirviera de secretario en la visita de la diócesis. La visita solo se hizo en Lima, porque una enfermedad que atacó al arzobispo le impidió recorrer la diócesis.

Al mismo tiempo que desempeñaba esta comision, lo nombró el prelado miembro de una junta que creó para que examinase el código civil, que se promulgó en 1837 y en el cual se desconocian las inmunidades y hasta la autoridad soberana de la Iglesia. Esa junta fue compuesta de los señores Moreno arcediano de la catedral, Pellicer, Aguilar, Charun, Olaechea, D. Pedro Benavente y Herrera. Todos desempeñaron su deber á satisfaccion del arzobispo, haciendo una disertacion sobre cada uno de los puntos que el código atacaba. El doctor Herrera defendió el asilo de los templos. Este trabajo fue utilísimo para la Iglesia, porque en fuerza de sus incontestables argumentos se logró la supresion de los artículos que el clero reprobaba. El doctor Herrera se volvió el mismo año de 1837 á su parroquia de Cajacay, pero fue acometido de nuevo de las verrugas y tuvo que pedir coadjutor y bajar á curarse en Lima. En 1840 fué trasladado en concurso á la parroquia de Lurin, compuesta de dos pueblos distantes uno de otro una legua, y de Lima cinco. Esta parroquia, de gente ya civilizada y de un temperamento suave, era descanso y mucho para el doctor Herrera. Las tareas ordinarias de un párroco de aldea eran mucho alivio para un cura de Sierra. Aquí tambien se contrajo á las escuelas, que felizmente existian de antemano, y refaccionó el templo, que estaba ruinoso, y la casa parroquial.

Sus feligreses y las ciencias absorbian el alma del cura de Lurin, cuando pasó por este pueblo el general Vidal, que acababa de triunfar en una batalla de otro general que le disputaba el mando supremo. Quiso ver al cura y oir su opinion sobre las circunstancias políticas del pais y la conducta que debia seguir el gobierno El doctor Herrera se la espuso sencilla y claramente, con su genial franqueza. A los pocos dias lo nombró ese gobierno rector de San Carlos, en noviembre de 1842.

La disciplina de los colegios de Lima y los estudios se hallaban entonces en tal abandono, que la mayor parte de las familias enviaban sus hijos á educarse á Chile. El doctor Herrera se dedicó con todas sus fuerzas á hacer de San Carlos un colegio católico europeo. Para esto lo cerró, y volvió á abrirlo con colegiales nuevos y bajo un nuevo plan. Dividió á los alumnos en varios departamentos, con un superior en cada uno, que vigilase continuamente sus acciones, y cambió absolutamente el plan y los textos para la enseñanza. A fin de sistemar esta conforme á un rigoroso método científico y á los sanos principios, ha enseñado, él personalmente, la filosofía, la economía política, el derecho natural, constitucional y de gentes, el canónico y la teología. Hoy tiene ya jóvenes que enseñan con provecho todos estos ramos, escepto la teología, á que muy pocos se dedican. En virtud de esta reforma, se han establecido en San Carlos exámenes anuales, en que palpa el público la copia y la sólidez de la doctrina del colegio. Son indecibles las dificultades con que ha tenido que luchar el doctor Herrera para establecer tal enseñanza en un establecimiento dependiente de gobiernos que se ven muchas veces obligados á hacer concesiones, á los errores comunes. Dios lo ha ayudado y ha vencido.

Estas dificultades crecieron y se vió envuelto en una verdadera tempestad, con motivo del sermon que pronunció en la misa de accion de gracias por el aniversario de la Independencia en el año de 1846, á presencia del Presidente y de todos los altos funcionarios. Varios periódicos se desataron contra el predicador y pedian á voces que se le separara del colegio y se le desterrase, para que no estraviase á la juventud con sus doctrinas peligrosas. El doctor Herrera los venció con su calma y con el análisis burlesco que hacia, en sus contestaciones á los artículos, de los desatinos que escribian contra su enseñanza en el púlpito y en el colegio; y, cosa admirable, cuando habia atacado en su raíz todo el sistema demagógico y liberal, el Presidente Castilla que no estaba exento de las ideas de este partido, lo presentó para una canongía en la catedral de Lima, en noviembre del mismo año, en medio de lo mas ardiente de la disputa de los periódicos.

A fin de terminarla, emplazó el doctor Herrera á sus anónimos perseguidores para que combatiesen verbalmente sus principios en el exámen público de San Carlos, á que asiste el Presidente. En una discusion universitaria, el doctor Herrera estaba seguro de triunfar. Los señores Charun, Laso y Tirado impugnaron las tésis. Un jovencito del colegio las defendió, y al fin convinieron los impugnadores en la verdad de las proposiciones sostenidas, á presencia del Gobierno Supremo y de la mas ilustrada y numerosa concurrencia.

El doctor Herrera es una de las columnas del coro metropolitano de Lima. En las ocasiones mas difíciles para el cabildo, en sus dias de conflicto con la suprema autoridad, los doctos miembros de esa venerable corporacion han confiado á los vastos conocimientos y al acreditado celo del doctor Herrera la defensa de los derechos de la Iglesia, y sus luminosos informes han bastado á conjurar la tempestad. El reverendísimo señor Luna Pizarro, juez el mas competente del saber y de las virtudes de los individuos de su clero, reconocio estas prendas en el doctor Herrera nombrándolo examinador sinodal de su arzobispado, entre los sacerdotes mas egregios y mas venerados de toda la República.

El partido moderado del general Echenique, á que el doctor Herrera pertenece, le hizo ganar la diputacion al Congreso, y su eminente mérito lo elevó al poco tiempo á la presidencia de su Cámara. En el Congreso todos sus trabajos parlamentarios se han dirigido al triunfo del principio de la autoridad política y de la independencia de la Iglesia, que en el Perú hay mucha tendencia á subyugar.

Jamás ha levantado su invencible palabra, jamás ha hecho uso de sus brillantes dotes oratorias sin que la verdad, la ciencia, el amor á su país que han hablado por su boca, hayan dejado de producir su resultado natural. Si á pesar de esto no ha triunfado siempre, desgracia ha sido del Perú y culpa de las pasiones de partido.

En abril de 1851 se establecio el gobierno del espresado general por aclamacion casi unánime de los colegios electorales. El doctor Herrera á quien en muy gran parte debe la República, este feliz resultado quiso completar su obra, y continuó en el Congreso, á fin de uniformar enteramente la opinion de las Cámaras con la del gabinete y de proporcionar á este los recursos que en su inauguracion le eran indispensables. Conseguido este objeto no pudo resistirse el doctor Herrera por mas tiempo á las instancias del Presidente para que formase un ministerio, que hasta entonces se habia desempeñado por un secretario general, y en agosto del mismo año se hizo cargo del despacho de los ramos de instruccion, negocios

eclesiásticos, justicia y beneficencia, sirviendo tambien interinamente los de gobierno y relaciones esteriores. Aun no habian corrido muchos dias cuando, á principios de diciembre, se vió seriamente amenazado el órden público, á consecuencia de una revolucion fraguada por dos de los caudillos vencidos en la anterior lucha eleccionaria. La noble confianza del Presidente en el amor de sus conciudadanos y la enérgica resolucion con que, despreciando el peligro, se presentó el doctor Herrera en el seno de la asamblea á sostener las medidas del gobierno, en los momentos en que mil consideraciones estuvieron á punto de estraviar la opinion de las cámaras, salvaron el pais.

Al doctor Herrera le ha cabido la gloria de iniciar en los breves dias de su administracion todas las reformas que el estado actual del Perú reclamaba. No hay poblacion en cuyo favor no haya logrado del Congreso las cantidades necesarias para la apertura de un camino, la construccion de un acueducto ó de un puente, el establecimiento de una escuela; y merced á sus esfuerzos poseerá muy pronto Lima un mercado magnífico y verá aumentarse considerablemente las aguas que riegan los valles de sus inmediaciones.

Afianzada la paz conoció el doctor Herrera que habia llegado ya la época de pensar en mas altos intereses, y, como hemos dicho al principio de esta biografía, quiso él mismo encargarse del arreglo de los negocios del Perú con la Sede apostólica. La sólida instruccion del doctor Herrera en las ciencias eclesiásticas, su profundo conocimiento de las necesidades espirituales de su pais, y su ardiente deseo de ver estrecharse los vínculos que unen con el centro de la unidad católica á esa preciosa parte del rebaño de Nuestro Señor Jesucristo, nos hacen esperar que el resultado de su mision dejará completamente satisfecho á su ilustrado gobierno y á la católica nacion que representa.

Muchos son los escritos del doctor Herrera. parte de ellos dedicados á los estudios del colegio de San Carlos, y los demás sobre varias materias: sermones y oraciones muy brillantes: estan ineditos hasta el dia. La lista que sigue no contiene sino una pequeña parte de sus obras.

SERMON PRONUNCIADO POR EL D. D. BARTOLOME HERRERA, RECTOR DEL COLEGIO DE SAN CARLOS, EL DIA 28 DE JULIO DE 1846, ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA DEL PERU. — CASA DEL SUPREMO GOBIERNO EN LIMA A 3 DE JULIO DE 1846. — AL SEÑOR RECTOR DEL CONVICTORIO DE SAN CARLOS D. D. BARTOLOMÉ HERRERA.

S. E. el Presidente conociendo el patriotismo y luces de U. me ha ordenado le encuargue el sermon, que debe predicarse el 28 del corriente en la misa de gracias por el aniversario de la Independencia.

Debo hacer á U. presente al mismo tiempo que esta disposicion de S. E. es irrevocable, por consiguiente no se admitirá á U. ninguna escusa, la que además de considerarse como un desaire á los respetos debidos á S. E. daria lugar á que no hubiese sermon en dicho dia.

Dios guarde á U. — *José G. Paz Soldan.*

REPUBLICA PERUANA — CONVICTORIO DE SAN CARLOS. — LIMA A 6 DE JULIO DE 1846. — AL SEÑOR MINISTRO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE RELACIONES ESTERIORES, JUSTICIA Y NEGOCIOS ECLESIASTICOS.

Señor ministro,

Ya que S. E. el Presidente quiere de un modo irrevocable que pronuncie el sermon en la misa de gracias que se ha de celebrar el dia del aniversario de nuestra independencia, le daré una prueba de mi respeto desempeñando este encargo como me lo permitan los deberes que tengo que llenar en el colegio, y que ocupan todo mi tiempo y todas mis facultades.

Dios guarde á US. — *Bartolomé Herrera.*

CASA DEL SUPREMO GOBIERNO EN LIMA A 31 DE JULIO DE 1848.

Señor D. D. Bartolomé Herrera,

El Gobierno oyó con mucha satisfaccion y complacencia el